



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TECNOLOGÍA FINANCIERA

A distancia

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: César Albornoz
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Económicas
Denominación del título:
Especialista en Tecnología Financiera
Duración aproximada: 1 año

Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas
Av. Córdoba 2122
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1120AAQ)
Teléfono: (+54 11) 5285-7100
E-mail:
especializaciones.enap@economicas.uba.ar
Web:
www.posgrado.economicas.uba.ar

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general

Brindar una formación integral y especializada en las habilidades y conocimientos necesarios para la toma de decisiones financieras adaptadas a los modelos tecnológicos emergentes, haciendo uso de las herramientas de vanguardia en un entorno dinámico y estratégico.

La especialización tiene como propósito formar profesionales en el ejercicio de la gestión financiera, dotándolos de la capacidad para aplicar las herramientas específicas requeridas para un desempeño organizacional efectivo. Les permitirá, a partir de una comprensión sólida de las últimas tendencias tecnológicas con su aplicación en el ámbito financiero, abordar los desafíos y oportunidades que surjan en este campo de constante evolución.

Objetivos específicos

- Generar un espacio de formación que brinde los marcos teóricos y metodológicos para la aplicación de tecnologías de última generación en las organizaciones, la evaluación de proyectos tecnológicos y la identificación de oportunidades de implementarlas en sus respectivas áreas de trabajo;
- formar profesionales que lleven a cabo la gestión operativa de los negocios en tiempo, forma y oportunidad, produciendo y asegurando la información comercial y financiera de la organización;
- preparar profesionales con capacidad para gestionar actividades en el entorno digital, coyunturales y estructurales, en ámbitos económicos, sociales y jurídicos, para enfrentar los desafíos que impone el mundo empresarial, a través del diseño y la formulación de cursos de acción que conserven o mejoren el valor económico financiero de las organizaciones;
- potenciar la capacidad de diseño y construcción de estrategias para el desarrollo y crecimiento de emprendimientos tecnológicos mediante la aplicación de marcos de trabajo sólidos que fundamenten su viabilidad;
- incentivar el uso de las tecnologías financieras con ética y responsabilidad, tomando conciencia de la relevancia de este accionar en los ámbitos financieros y tecnológicos.

Requisitos de admisión:

- a. Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado de Licenciado en Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Sistemas, Actuario, correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o



UBA

Universidad de Buenos Aires

- b. Los graduados de otras universidades argentinas con título de grado similares a los indicados en a), o carreras equivalentes correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o
- c. Los graduados de universidades extranjeras de Economía, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Sistemas, Actuario o carreras equivalentes que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o
- d. Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la Carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del Posgrado al que aspiran.

Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de cuatro (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo.

Régimen de estudios:

Modalidad a distancia

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 75% de las clases.

Aprobar las evaluaciones parciales y finales de cada asignatura.

Presentar y aprobar un Trabajo Final Integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° RESCS-2023-1863-E-UBA-REC.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Especialización se organiza en TRES (3) bloques de formación: Herramientas Tecnológicas, Económico-Jurídico, Financiero y un Taller de Integración

Bloque I: Herramientas Tecnológicas

Criptoactivos, Cadena de Bloques y Ciberseguridad

Pagos Digitales y Comercio Electrónico

Datos e Inteligencia Artificial

Taller de Plataformas Financieras

Taller de Lenguajes de Programación

Financiamiento Colectivo

Bloque II: Económico – Jurídico

Nueva Economía Digital y Ecosistema Financiero

Contratos Inteligentes

Bloque III: Financiero

Banca y Negocios Financieros Digitales

Emprendimientos Tecnológicos I

Filosofía de la Creatividad y la Innovación

Finanzas Descentralizadas y Ofertas de Financiación

Valuación de Negocios de Base Tecnológica

Emprendimientos Tecnológicos II

Taller de Integración